

Acta N° 173

En la ciudad de San Luis a los 15 días del mes de Marzo de 2023, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral en el Domicilio de la Sede del CPCE de la Provincia de San Luis, sito en Calle Mitre N° 825, encontrándose presentes a las 11.25 hs. los Cres. María Angélica Hierholzer MP N° 249, Gabriel Cejas MP N° 1097 y José Facundo Guanziroli MP N° 1849, se resuelve lo siguiente:

- 1) Publicación de la convocatoria a elecciones: 17 de marzo de 2023
- 2) Exhibición y publicación del padrón provisorio: 27 de marzo de 2023
- 3) Presentación de listas de candidatos: hasta el 31 de marzo de 2023
- 4) Publicación de las listas presentadas: 3 de abril de 2023
- 5) Plazo para observaciones a las listas de candidatos: hasta el 10 de abril de 2023
- 6) Oficialización de las listas de candidatos: 12 de abril de 2023
- 7) Plazo para observaciones al padrón provisorio: hasta el 11 de abril de 2023
- 8) Exhibición y publicación del padrón definitivo: 17 de abril de 2023
- 9) Celebración del acto eleccionario: 25 de abril de 2023
- 10) los Plazos antes mencionados se verifican hasta las 16:00 horas del día estipulado en la Sede del CPCEPSL, sito en calle Mitre 825 de la ciudad de San Luis.
- 11) Se decide la constitución de 3 (Tres) mesas electoras. Una en la Ciudad de San Luis, una en la Ciudad de Villa Mercedes y otra en la ciudad de Merlo.
- 12) El horario en el cual las mesas receptoras de votos van a funcionar se establece a partir de las 9:00 hasta las 17:00 horas.
- 13) La Junta Electoral autoriza a los empleados del Consejo a recibir todas las notas y documentación inherentes a la Junta Electoral por mesa de entrada y para la colocación del Sello del cargo correspondiente.
- 14) El voto es obligatorio y deberá ser emitido en forma personal y secreta.

Sin más que tratar, se da por concluida la sesión a las 12.00 hs.

Junta Electoral  
C.P.C.E.P.S.L.